

MINISTERIO DE FOMENTO

10092 ORDEN FOM/1804/2005, de 8 de junio, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, convocado por Orden FOM/1148/2005, de 18 de abril (BOE del 29) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en el apartado Noveno. 1 de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (BOE del 25),

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de admitidos al citado proceso selectivo.

Las listas certificadas completas se expondrán en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (P.º de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: <http://www.mfom.es/empleopublico>.

Segundo.—Los aspirantes que no figuren en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden para subsanar su omisión. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en las relaciones de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Si en el plazo de diez días desde la publicación de esta Orden no se realizaran alegaciones, las listas provisionales de admitidos adquirirán carácter de definitivas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes (sistema general de acceso libre y sistema de promoción interna), para la celebración del primer ejercicio, el día 28 de junio de 2005, a las 16,30 horas, en la Sala de Proyecciones (primera planta) del Ministerio de Fomento, P.º de la Castellana, número 67. 28046 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 8 de junio de 2005.—P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, BOE de 3-11), la Subsecretaria, M.ª Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaria del Departamento y Presidente del Tribunal del Proceso Selectivo para Ingreso por el Sistema General de Acceso Libre y Acceso por el Sistema de Promoción Interna, en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

10093 ORDEN FOM/1805/2005, de 9 de junio, por la que se anuncia convocatoria de puestos de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Las instancias para tomar parte en esta convocatoria —una para cada puesto si se solicitan varios, indicando el orden de preferencia— se ajustarán al modelo que se publica como anexo II a esta Orden, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de este Ministerio (Paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.—Los aspirantes acompañarán el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Tercera.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 9 de junio de 2005.—P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, BOE 3 de noviembre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaria del Departamento.

ANEXO I

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Secretaría General de Infraestructuras, Gabinete Técnico, Vocal Asesor de Asuntos Técnicos. Número de plazas: 1. Localidad: Madrid. Nivel CD: 30. Complemento específico: 17.214,12 euros. Adscripción: GR: A; Adm.: AE.

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Secretaría General de Transportes, Dirección General de la Marina Mercante, Servicios Periféricos, Capitanía Marítima de Burela, Capitán Marítimo. Número de plazas: 1. Localidad: Burela. Nivel CD: 28. Complemento específico: 10.248,96 euros. Adscripción: GR: A; Adm.: AM.

Nota: AM: Funcionarios de la Administración del Estado y de las Comunidades Valenciana, de Castilla y León, La Rioja, Illes Balears, Murcia, Canarias, Cantabria y Madrid, así como las Ciudades de Ceuta y Melilla, firmantes del Acuerdo Marco para fomentar la movilidad de los funcionarios.